Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, Corrección de vicios, edición de David Gómez Ramírez y Manuel Piqueras Flores, colección Prosa Barroca, Sial Pigmalión, 2019, 319 págs.

Marcos García Pérez Universidad de Alcalá de Henares

El creciente interés por la obra literaria de algunos autores auriseculares de renombre, como Alonso de Castillo Solórzano o Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, se está cristalizando, em los últimos años, en una serie de ediciones críticas de una calidad encomiable.

Corrección de vicios es uno de esos textos que estaban esperando al editor adecuado. Es cierto que el lector moderno ya contaba con una edición previa de la obra preparada por Emilio Cotarelo en 1907. Sin embargo, como bien indican los encargados de esta edición, los textos que salían de las manos de Cotarelo quedaban, por lo general, maltrechos, pues el valor de su labor como recuperador de obras inéditas es proporcional al descuido con el que solía tratarlas. Este hecho, y la actualización de toda la información referente a Salas Barbadillo durante el último siglo, es lo que ha animado a David Gómez Ramírez y Manuel Piqueras Flores a acometer la empresa de editar una de las primeras novelas del autor, fundamental para comprender su

producción posterior.

Como es casi obligado en estos casos, el estudio introductorio comienza con un recorrido por el panorama de la novela corta en español, no solo durante las dos primeras décadas del siglo xvII, sino también durante su gestación en las últimas del xvi. Tras este apartado, el segundo punto es sin duda uno de los que mejor justifican esta edición: «Renovación e innovación: Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo en sus obras». En este epígrafe no solo se trata el tema fundamental de la presencia del propio autor en la trama (fundamental, digo, para fechar la creación de la colección y para comprender las diferencias entre autor y personaje), sino que también se comienza el diálogo entre Corrección de vicios y el resto de las obras de Salas Barbadillo. Esta confrontación de los textos a lo largo de las páginas de esta edición sirve para aclarar pasajes oscuros y para comprender la evolución del autor a través de sus obras y, además, demuestra el gran conocimiento de los editores sobre la producción de Sa-



las, convirtiéndolos así en las personas idóneas para volver a sacar a la luz esta colección de novelas.

El núcleo de la introducción, tanto por su posición como por su extensión, es el tercer epígrafe, titulado como la propia obra, y dividido en diez subapartados en los que se exploran diferentes aspectos. El primero se centra en Ana de Zuazo, destinataria de la obra, personaje histórico real, pero también narrataria que sirve para proyectar el marco de la colección y hacer llegar así las novelas insertas al lector, al que de todos modos se refiere el autor en varias ocasiones, rompiendo el pacto iniciado, en una estrategia que recuperarán posteriormente otros novelistas, siendo quizás Lope el más conocido. El marco autoficticio es precisamente el tema del segundo subepígrafe, donde se analiza con detalle, y poniéndolo en relación con otras estrategias literarias semejantes, el diálogo establecido entre Salas Barbadillo, personaje literario, y Boca de todas verdades, interlocutor de cuyo carácter simbólico y satírico el lector de la época ya estaba advertido. Los siguientes ocho puntos se dedican a explicar el contenido y las pocas discusiones críticas que se han dado hasta la fecha sobre las ocho novelas que componen la colección, todas ellas analizadas con audacia

por ambos editores en un espacio conciso y cabal, que ofrece al lector la posibilidad de acercarse más preparado a la lectura de los relatos.

Un cuarto punto, titulado «En el entorno de la novela corta: la búsqueda de nuevas formulaciones narrativas en Corrección de vicios», recupera en parte el testigo de epígrafes anteriores, y subraya ahora la importancia y la innovación que supuso esta colección de relatos en el contexto de la novela corta del xvII. Debe recordarse que la creación de Corrección de vicios se dio en las mismas fechas que la publicación de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, y antes de la explosión definitiva del género, que coincidió con la prohibición de las novelas durante los años centrales y finales de la década de 1620. En este sentido, destaca la labor de los editores una vez más porque logran condensar un interesante estudio de sociabilidad literaria que pone en común a Salas Barbadillo y su obra con las intenciones y estrategias literarias de otros autores de su época, entre otros Lugo y Dávila, que funge como prologuista de la colección.

El último punto, imprescindible en una edición crítica, se reserva para la historia del texto y los criterios de edición. Los autores han decidido



dedicar varias páginas a estos aspectos, pues el texto lo merece, y se permite así al lector conocer qué texto está leyendo y en qué medida puede diferir del que se encuentra impreso en la princeps. Dada la importancia que en los últimos años ha ganado la disciplina de la bibliografía material, podría considerarse escaso su cotejo del volumen de la British Library y otros ejemplares de la BNE y la Biblioteca Nacional de Australia, que se limita a los loci critici. Sin embargo, a la vista de las pocas dificultades que ofrece la fijación textual, quizás resultaría innecesario un largo cotejo, tipo por tipo, de todos los ejemplares conservados de la obra, y que seguramente solo arrojaría como resultado la reseña de estados diferentes en algunos cuadernos, sin implicaciones en el resultado final. Tras la edición del texto, anotado para aclarar el léxico y los pasajes más oscuros, se encuentra un breve aparato textual, la bibliografía consultada y los agradecimientos finales.

Creo que en los párrafos precedentes he dejado bastante clara mi opinión sobre esta edición. El trabajo de los editores, tanto en la introducción y las notas, como en la fijación textual, es de la calidad esperable para dos expertos en Salas Barbadillo y para la colección en la que se incluye la publicación. Esto no es óbice, sin

embargo, para que se puedan apreciar aquí y allá algunos errores que se deben hacer notar.

En el texto se detectan, por un lado, las típicas erratas que se pueden deslizar en cualquier redacción, especialmente si es extensa y está conformada por varias partes. Así, por ejemplo, algún error de concordancia («han sido analizada», pág. 57, n. 76), repeticiones de letras («hemosemos», pág. 62) o de palabras («en este última última», con error de concordancia, pág. 94, n. 73), y alguna de mayor calado, que deja sin sentido (si bien fácilmente restituible) a la siguiente anotación: «la metátesis "cátreda" por "cátreda" aparece documentada en varios autores áureos» (pág. 245, n. 366). En principio estas erratas no presentan mayor problema, si bien sorprende en ocasiones su relativa abundancia (incluso en el aparato de variantes, que es mínimo, se puede localizar una errata: han cambiado el orden de la lección original, «imperfecto», y la enmienda, «imperfeto», pág. 305). Algo similar sucede con el uso de las comillas que, si bien es bastante regular, en ocasiones varía. Se encuentran comillas altas o inglesas para citar el texto (pág. 216, n. 302); faltan comillas a la hora de citar (v.gr., pág. 63, en la expresión «vuesa excelencia»; pág. 72, n. 10, faltan las



comillas de cierre en la cita de Suárez de Figueroa; etc.); las comillas altas, por lo general reservadas para indicar un significado, también se usan para citar la lección original de la *princeps*, alternando con las angulares (pág. 263, n. 421), y también en otros casos más dudosos en los que se deberían usar las angulares o, siguiendo el resto del texto, la cursiva (pág. 171, n. 234, y pág. 291, n. 490 y 491, donde se puede apreciar un buen contraste de usos).

Por otro lado, se encuentra no ya una serie de erratas sin importancia, sino una colección de descuidos que debe atribuirse, seguramente, a una falta de revisión del texto. Mientras que los usos de comillas o las erratas evidentes son fácilmente subsanables, no sucede lo mismo con la relación entre las obras citadas y la bibliografía final. Dada la calidad del trabajo realizado, destaca notablemente la frecuencia con la que no se logra localizar una referencia citada en el texto al buscar en el apartado bibliográfico. El repertorio es amplio: dejan algún año sin letra, a pesar de haber dos entradas del mismo año y autor (así en la cita de González Ramírez, 2018, en pág. 10), o, viceversa, indican con letra una referencia con un solo año y autor (así en la cita de González de Amezúa, 1956b, en pág. 130, n. 127); cambian

frecuentemente los años de las obras (Menéndez Pelayo, 1910, de la pág. 22, n. 24, debería ser de 1905; Bonilla Cerezo, 2011, en la pág. 71, n. 7, es en realidad de 2010; Castillo Solórzano, 1944, en pág. 86, n. 45, debe ser la edición de 1941; la edición del Persiles de Cervantes, 2003, con superíndice 4, citado en págs. 135-136, n. 146, no se corresponde con la edición de la bibliografía, de 1997; la referencia de Strosetzki, 1996, en pág. 265, n. 424, debe ser en realidad de 1998; etc.); y, lo que quizás sea más grave, no consignan en la bibliografía final una buena cantidad de referencias citadas en el texto. Así sucede con la obra de Matías de los Reyes de 1624, citada en pág. 59, n. 80; la referencia a Arcos Pardo, 2009, citada en la pág. 71, n. 7; la edición de Don Diego de Noche, de Salas Barbadillo, de 1913, en la pág. 88, n. 59 (que debe ser la edición de 2013); las obras de Deleito y Piñuela, 2005 (pág. 266, n. 426) y 1988 (pág. 277, n. 449); las ediciones de las Rimas del propio Salas Barbadillo, de 1618 (pág. 278, n. 452), y de El sagaz Estacio, del mismo autor, de 2019 (pág. 283, n. 465); y, finalmente, tampoco han consignado en la bibliografía final la referencia a Pérez de Herrera, 1975, que citan en la pág. pág. 301, n. 516, ni la edición de El cortesano descortés que se cita, con fecha de 1894, en la pág. 84, n. 41.



La falta de rigurosidad en este sentido se complementa con otros fallos que recorren el volumen. En ocasiones se cita como Liñán a Liñan y Verdugo (especialmente problemático cuando hay otra entrada para Liñán y Riaza). Enríquez Gómez aparece con ambos apellidos en la cita del texto (p. 120), pero en la bibliografía solo aparece uno de ellos. En la misma pág. 120, n. 109, se cita la edición de Quevedo, 2007, a la que se le ha añadido un superíndice que indica que es la quinta edición, algo que no se especifica ni en la bibliografía final ni las otras veces que se cita la misma obra. Además, el propio apartado bibliográfico contiene algunos errores per se. En algunas ocasiones se indica la fecha antigua de la obra citada, incluso cuando se usa una edición moderna (como en la cita de Meneses, pág. 77, n. 24), y en otras se usa la fecha de la edición moderna (como en pág. 78, n. 28, cita de Santa Cruz). En este sentido, cabe destacar que en la bibliografía final se tiende a indicar entre corchetes el año original de la obra cuando se utiliza una edición modernizada, pero en algún caso no se respeta (como en Arnal de Bolea, 2016, o Vélez de Guevara, 1989), y en otros, se indica el siglo (como en todas las entradas de Quevedo, donde aparece el siglo «xvII») algo que considero innecesario (además, en alguna ocasión es erróneo, como en el caso de Góngora, 2000, que se indica como «siglo xvi» a pesar de hacer referencia a sus obras completas). Por último, algunas entradas ni siquiera siguen un orden alfabético: la entrada de Cervantes está después de la de Correas; Cauz está después de Cavillac, y Cayuela está después de Chevalier.

El último aspecto que me gustaría reseñar es sobre las notas del texto, pues este es otro de los grandes valores que el lector puede encontrar en una edición crítica. En algunos casos no estoy seguro de que las notas aporten algo al lector. Frente a la mención de Epicteto (pág. 72, n. 13), los editores dedican parte del comentario a explicar que la transmisión de sus obras se dio gracias a Flavio Arriano (algo sin duda interesante, pero irrelevante para comprender mejor el texto), cuando lo cabal sería, creo, dedicar algunas palabras a explicar en qué consistía el estoicismo, o simplemente indicar los datos biográficos mínimos del autor. Algo similar sucede en la pág. 179, n. 252, donde incluso tratándose de un lector medianamente especializado, conviene ampliar el comentario para explicar la importancia de la teoría de la armonía de las esferas celestes, con amplia presencia en la literatura áurea. Se encuentran también algu-



nos errores que conviene corregir, como el de la pág. 100, n. 81, donde indican que Midas era un dios (en realidad era un rey). Otro ejemplo de nota incompleta se encuentra en la pág. 224, n. 319, donde no solo se debe especificar a qué mitología se refieren (la griega), sino también explicar que Argos guardaba a la vaca Ío, información sin la cual no se puede comprender la referencia del verso.

Dicho esto, que no deja de ser una opinión, no podría terminar esta reseña sin alabar la labor de los editores. Si bien es cierto que los errores señalados se deberían al menos revisar, la mayor parte de las notas, las referencias bibliográficas y las citas textuales son pertinentes y están utilizadas con inteligencia y rigor. Las erratas, en su mayor parte mecánicas, que se hayan podido colar entre las páginas de esta edición crítica de Corrección de vicios, no menoscaban el gran trabajo filológico que hay detrás de la fijación textual, la anotación audaz y la excelente introducción. Esta edición, integrada en el seno de Prosa Barroca, no solo permitirá conocer mejor una de las obras más interesantes de este autor, sino que será sin duda un texto fundamental para poder estudiar y leer con seguridad las palabras de Salas Barbadillo.

